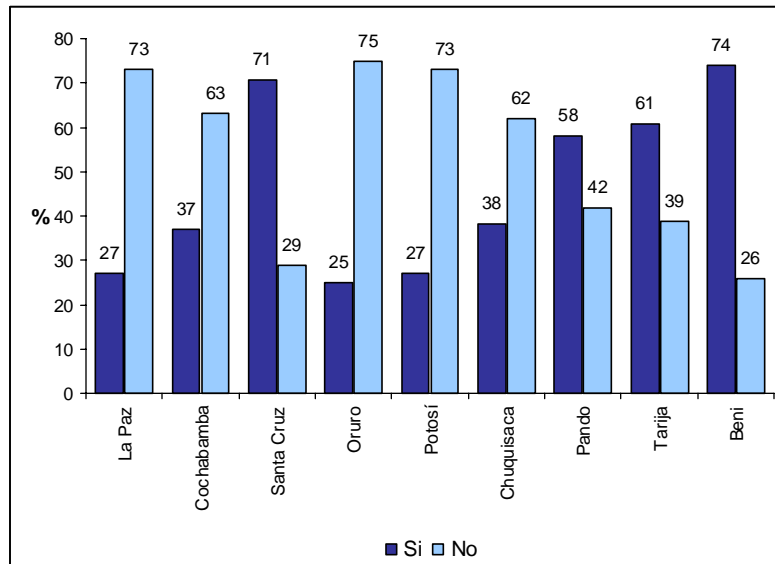


AUTONOMÍAS GANAN SEGUIDORES EN EL OCCIDENTE

Las últimas semanas en Bolivia solo se habla del referéndum que se llevará a cabo el próximo 4 de mayo, para aprobar el Estatuto Autonómico de Santa Cruz. Este tema ha causado gran controversia en la sociedad boliviana, pues hay quienes se oponen a éste, como el Gobierno Nacional que argumenta que esta votación será considerada ilegal, que se limita a ser una simple encuesta y que atenta a la unidad del país¹ y por otro lado están los defensores del proceso autonómico – como el Comité Cívico pro Santa Cruz – que dicen que la ley los ampara para llevar a cabo esta votación, que no tiene el espíritu de separar al país y que el “SI” ganará; resultado que significará la conclusión del Estado centralista y el inicio de una Bolivia autónoma².

Gráfico No 1: Resultados Departamentales – Referéndum Nacional Vinculante (Autonomía)³
(Resultados actualizados al 10 de julio de 2006)



Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza – en base a datos de la Corte Nacional Electoral.

¹ Ver Los Tiempos 22 de abril de 2008.

² Declaraciones de Carlos Dabdoub, Los Tiempos, 1 de mayo de 2008.

³ La pregunta del Referéndum Nacional Vinculante fue: ¿Está usted de acuerdo en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en los departamentos donde este referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos - financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las leyes?



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



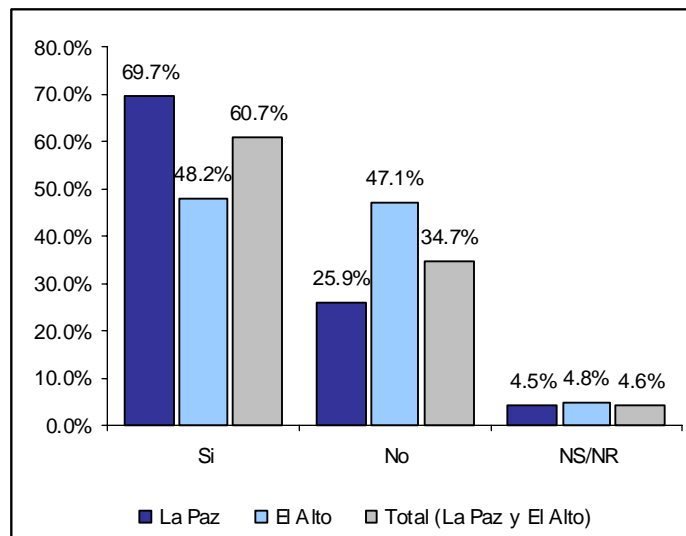
Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 15 Año 5** (2 de Mayo de 2008) – Página 2

Para analistas políticos los resultados del referéndum, sólo reproducirán los resultados de la votación por las autonomías del referéndum del 2 de julio de 2006, donde el “Si” por las autonomías ganó ampliamente en los departamentos de Santa Cruz (71%), Pando (58%), Tarija (61%) y Beni (74%), mientras que el “No” se impuso en los departamentos de La Paz (73%), Cochabamba (63%), Oruro (75%), Potosí (73%) y Chuquisaca (62%) (Gráfico No 1).

Sin embargo, esta misma lógica no se estaría reproduciendo en los departamentos donde se votó mayoritariamente por el “No” a las autonomías, así lo evidencian hechos como el cabildo realizado el pasado 24 de noviembre en Sucre, donde se resolvió la apertura de libros de firmas para la autonomía de Chuquisaca⁴, la apertura de libros de firmas en Cochabamba para el mismo propósito; que hasta marzo de 2008 ya contaban con 16 mil firmas⁵ y las voces en el Departamento de Potosí que afirman que están en desacuerdo con un Estado centralista y señalan que un sistema autonómico podría traer grandes beneficios para el departamento⁶.

En la misma línea, datos de un sondeo de opinión realizado por Pro Ciencia, el 26 y 27 de abril de 2008, revelan que en el Departamento de La Paz el sistema autonómico estaría ganando adeptos, aunque en una forma más silenciosa que en los otros Departamentos.

Gráfico No 2: ¿Si tendría que votar a favor o en contra de la autonomía del Departamento de La Paz, usted votaría:



Fuente: Extractado del Sondeo de Opinión “Apreciación del Proceso Autonómico en las Ciudades de La Paz y El Alto”, Pro Ciencia, 26 y 27 de abril de 2008, www.pro-ciencia.org

⁴ La Prensa, 25 de noviembre de 2007.

⁵ Ver La Razón, 19 de marzo de 2008.

⁶ Ver La Prensa 9 de marzo de 2008.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz.



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza

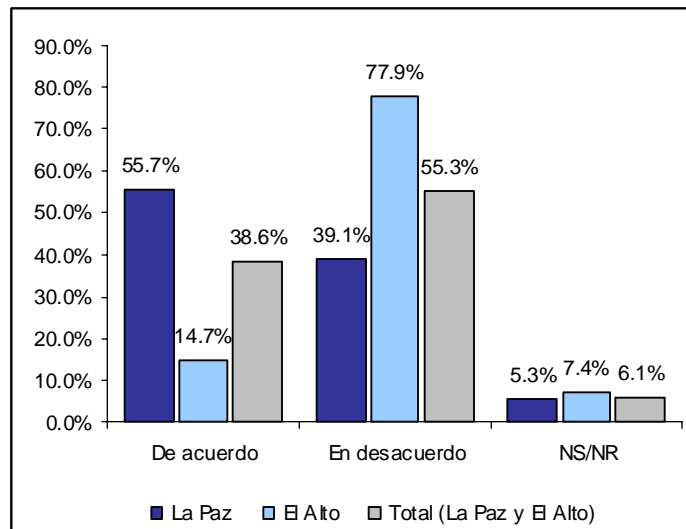


Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 15 Año 5** (2 de Mayo de 2008) – Página 3

A la pregunta de cuál sería su voto si tuviera que votar por la autonomía para el Departamento de La Paz, el 60.7% de los encuestados en La Paz y El Alto respondió que votaría por el “Si”; siendo la proporción de los que votarían por el “Si” más alta en la ciudad de La Paz (69.7%) que en la ciudad del El Alto (48.2%). (Gráfico No 2)

Que los paceños y alteños en su mayoría – ahora – estén de acuerdo con las autonomías, no necesariamente significa que aprueben o estén a favor del proceso autonómico que se llevará a cabo el próximo 4 de mayo, a este respecto, 55.3% de los encuestados están en desacuerdo con el proceso cruceño, resultados que son más fuertes en la urbe alteña que en la ciudad de La Paz, donde en su mayoría se apoya a la autonomía cruceña. (Gráfico No 3)

Gráfico No 2: ¿Usted está de acuerdo o en contra de que Santa Cruz se declare autónoma?



Fuente: Extractado del Sondeo de Opinión “Apreciación del Proceso Autonómico en las Ciudades de La Paz y El Alto”, Pro Ciencia, 26 y 27 de abril de 2008, www.pro-ciencia.org

Es indiscutible, que no todos están de acuerdo con el Estatuto Autonómico cruceño, pero la población, de los antes opositores Departamentos a las autonomías, ahora están apoyando los principios de una idea que es el NO al centralismo del Estado y que es expresado como un SI a la “autonomía”; pero, aún queda un largo camino para culminar el proceso constituyente – que es donde todo empezó – y que éste será el último que definirá las nuevas bases del país.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz.